

**ESTÁ PRÓFUGO OTRO ESCOLTA**

Mando mató al asesino de Manzo; ya estaba sometido

DE LA REDACCIÓN

Víctor Manuel "N", el menor de edad que asesinó a Carlos Manzo, fue ejecutado por parte de Demetrio "N", entonces director de la Policía de Uruapan, cuando ya estaba sometido y desarmado.

Durante la audiencia en la que se dictó prisión preventiva oficiosa justificada contra Jorge Armando "N", presunto autor intelectual del crimen, se reveló que el mando tomó

la propia pistola del sicario y le disparó pese a que ya no era una amenaza, según los forenses.

En tanto, uno de los escoltas de Carlos Manzo se fugó mientras otros siete de sus compañeros eran detenidos el viernes por su presunta responsabilidad en el asesinato del alcalde de Uruapan, confirmó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

— Con información de Miguel
García Tinoco y Eridani Salazar

PRIMERA | PÁGINA 10



DAN PRISIÓN A EL LICENCIADO Y A LOS 7 AGENTES

Mando le disparó a sicario tras arresto

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Durante la audiencia inicial de Jorge Armando "N", *El Licenciado*, donde se le dictó prisión preventiva oficiosa, se dio a conocer que el día del ataque —el pasado 1 de noviembre— donde falleció el edil de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, fue el director de la policía local quien disparó al sicario tras someterlo.

El mando uruapense, Demetrio "N" disparó en la nuca al joven agresor cuando ya estaba sometido, utilizando la misma arma con la que el sicario había atacado al edil, se detalló.

Un doctor intentó auxiliar al menor, pero los policías locales le impidieron el acceso. Fue hasta la llegada de la GN que se permitió la atención, aunque el agresor ya había fallecido.

El 19 de noviembre, el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, informó que el presunto autor intelectual del asesinato de Manzo, Jorge Armando "N", *El Licenciado*, fue detenido en calles de Morelia y trasladado al Cefereso No. 1 de El Altiplano, en el Estado de México.

Ayer, un juez de Control dictó prisión preventiva oficiosa a *El Licenciado*, así como contra los siete responsables de su seguridad.

La audiencia inicial se llevó a cabo ayer en la sala

EN LA AUDIENCIA se dijo que el CJNG ofreció 2 mdp por asesinar al edil de Uruapan; durante el arresto de los 7 escoltas, uno más huyó, por lo que está prófugo: Bedolla



Foto: Especial

Los siete agentes se encuentran presos en el penal de Mil Cumbres, en Morelia.

seis de los juzgados del penal Mil Cumbres, en Morelia, con una duración de casi ocho horas.

En la audiencia inicial, el abogado defensor, a quien apodan *El Conta*, solicitó la duplicidad del término constitucional y, por tanto, la audiencia se reanudará el próximo miércoles, a las 12:30 horas.

Durante la diligencia, el Ministerio Público presentó pruebas que apuntan a la participación de los imputados en el crimen perpetrado el pasado 1 de noviembre.

En la audiencia, Armando "N" participó de manera virtual desde el penal federal, mientras que su abogado

estuvo presente en la sala.

De acuerdo con lo expuesto en la audiencia, el CJNG habría ofrecido un pago de 2 millones de pesos por el homicidio del presidente municipal. Además, se reveló que personas cercanas al edil filtraban información sobre sus movimientos a los delinquentes, lo que facilitó la planeación del ataque.

El Ministerio Público presentó videos de cámaras de seguridad, pruebas periciales y conversaciones virtuales del autor material, Víctor Hugo "N", de 17 años, con sus cómplices. Se confirmó que el joven disparó seis veces contra el alcalde

en un lapso de apenas 1.5 segundos, causándole heridas mortales.

Los siete escoltas, identificados previamente como policías municipales, permanecerán recluidos en el penal de Mil Cumbres, en Michoacán. La defensa solicitó la duplicidad de término a 144 horas para definir su situación jurídica, por lo que será el próximo miércoles cuando se determine si serán vinculados a proceso.

Por su parte, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, dio a conocer que un escolta del edil de Uruapan está prófugo de la justicia.

A medios de comunicación, el mandatario michoacano expuso que "ayer (viernes) fueron detenidos siete... uno no fue detenido, es decir, se encuentra prófugo, pero siete fueron detenidos... son ocho y uno (huyó) era parte del círculo del alcalde".

En la edición de ayer, este diario dio a conocer que siete agentes municipales, escoltas de Manzo, fueron detenidos por el delito de homicidio calificado en comisión por omisión, en agravio del edil uruapense.

— Con información de Miguel García Tinoco y Eridani Salazar